

---

**Primer Periodo de Receso  
16 de diciembre de 2021  
a 14 de enero de 2022**

# Memoria Legislativa

**DIPUTADO FERNANDO  
MORALES MARTÍNEZ**



**HONORABLE CONGRESO**

DEL ESTADO DE

**PUEBLA**

---

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

# Presentación



## MEMORIA LEGISLATIVA

---

La memoria legislativa es una herramienta de transparencia y rendición de cuentas de los diputados y diputadas, para informar a la ciudadanía las actividades de la labor parlamentaria, por lo que me complace presentar la correspondiente al Primer Periodo de Receso Legislativo de la LXI Legislatura de Honorable Congreso del Estado de Puebla.

# Fundamento Legal

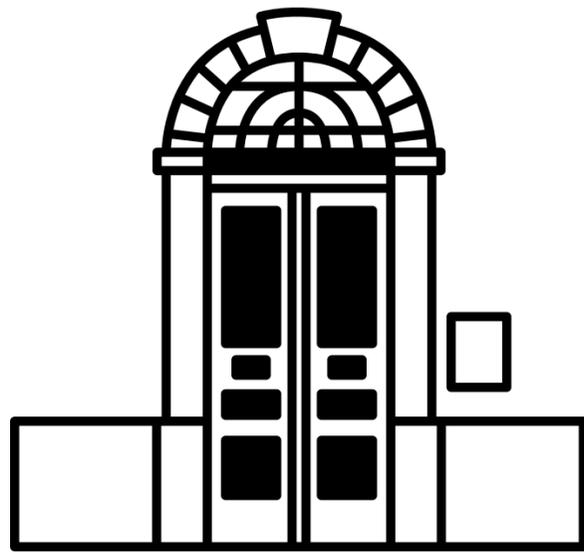
## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA



### VISITAR LOS DISTRITOS Y PRESENTAR MEMORIAS LEGISLATIVAS

ARTICULO 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

ARTICULO 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.



# Fundamento Legal

---

## LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA



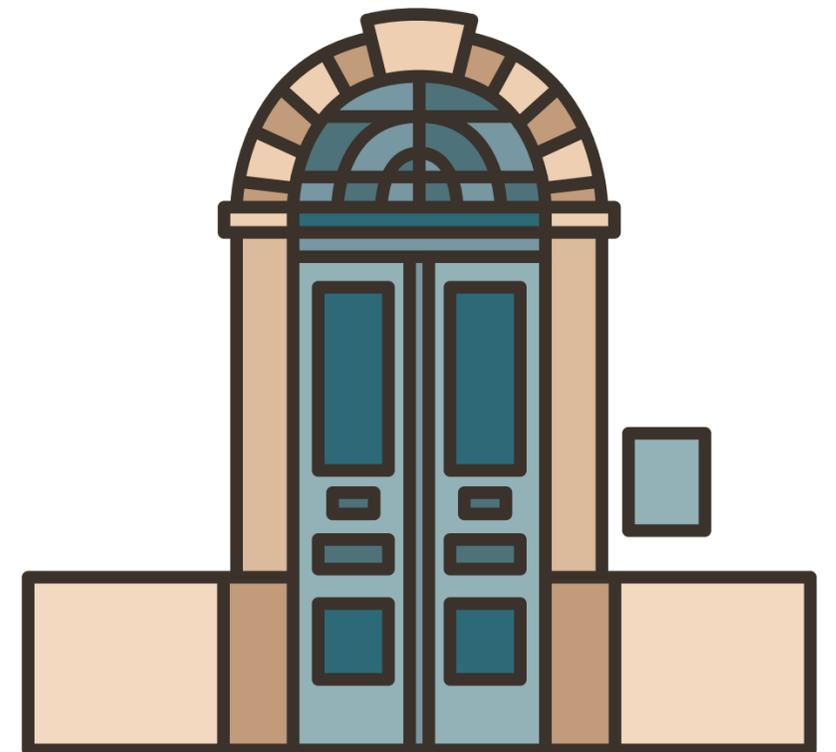
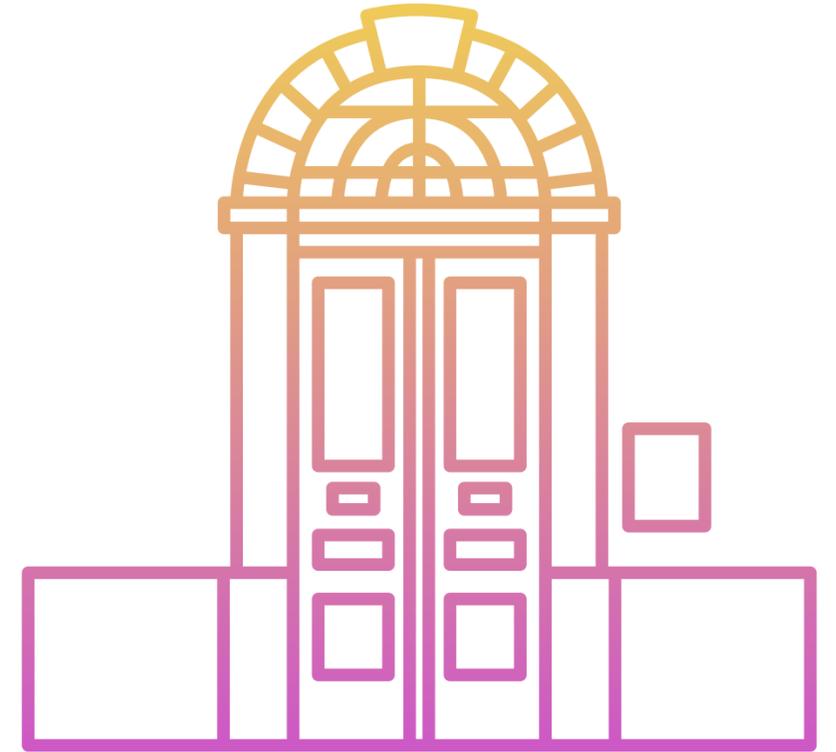
ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS, LAS SIGUIENTES:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado.

# Actividades del Primer Receso Legislativo

**16 DE DICIEMBRE DE 2021 A  
14 DE ENERO DE 2022**



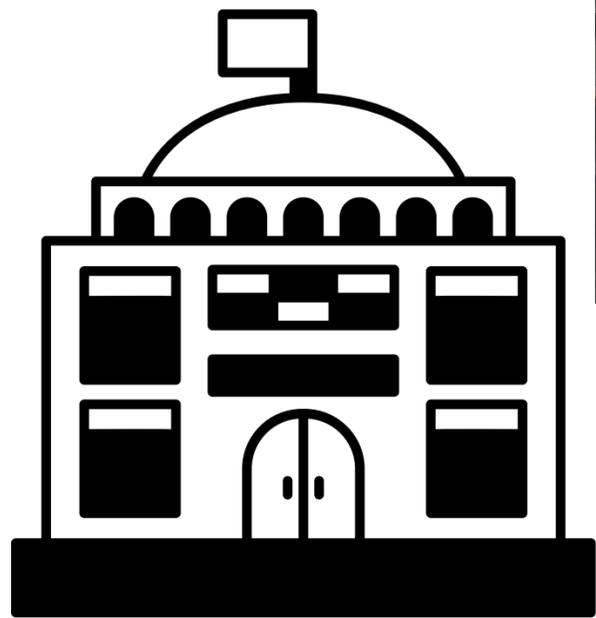
# Reunión con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado y el Colegio de Arquitectos de Puebla Viernes 17 de diciembre de 2021

Se sostuvo una mesa de trabajo para elaborar la Ley de Construcciones del Estado y Municipios de Puebla.



## ■ VISITA AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN

El domingo 19 de diciembre de 2021, para verificar la infraestructura de vivienda, se realizó un recorrido en las comunidades del Municipio.

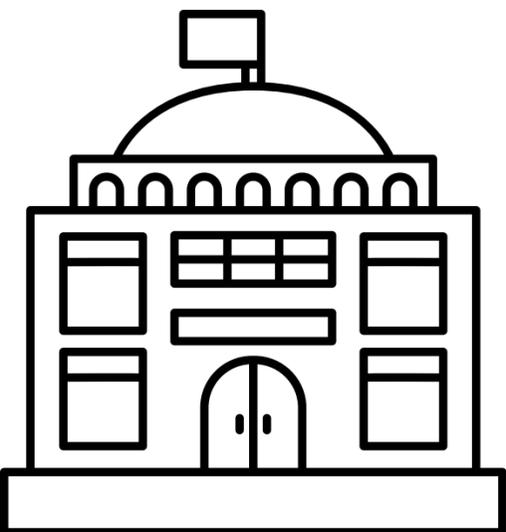


Gira de trabajo en el interior del Estado

# Visita al Municipio de Esperanza

---

El miércoles 22 de  
diciembre de 2021, se  
efectuó una reunión con  
locatarios para asesorar  
sobre infraestructura en  
el Municipio.



# Visita al Municipio de Atzitzintla

VIERNES 07 DE ENERO  
DE 2022.

---

Se realizó gira de trabajo al Municipio de Atzitzintla, con líderes de las comunidades.



# Visita al Municipio de Libres



MIÉRCOLES 12 DE ENERO  
DE 2022.

Se efectuó gira de trabajo  
al Municipio de Libres, con  
líderes de la región para  
capacitarlos en materia de  
infraestructura en  
carreteras.





**Dip. Fernando  
Morales  
Martínez**

DIRECCIÓN DEL  
CONGRESO DEL  
ESTADO

5 PONIENTE NO. 128  
CENTRO HISTÓRICO

CORREO  
ELECTRÓNICO

dip.fernando.morales@  
congresopuebla.gob.mx

TELÉFONO

222 3721100 Ext. 206

CELULAR

2224698106